

HACIA UNA REFORMA DE LA CIENCIA POLÍTICA

La división entre lo político y lo social como ámbitos separados de la existencia humana constituye una de las premisas básicas sobre las que se asienta la construcción de saberes en las sociedades capitalistas. Sobre la premisa de la separación de la vida en distintas esferas se asienta una pobre conceptualización según la cual la política sólo puede entenderse como un conflicto entre minorías, el Estado es apenas un espacio administrativo y la democracia una lucha por posiciones de poder. Esta visión, tributaria de un liberalismo ramplón e irreflexivo, impregna la Carrera de Ciencia Política desde hace años. Nuestra propuesta es impulsar un cambio de paradigma que permita pensar lo político como un espacio en el que mujeres y hombres construyen —conflictivamente— su sociedad.

LOS PROBLEMAS DE LA CIENCIA POLÍTICA

En la Argentina, las universidades que tenían departamentos o carreras dedicadas al estudio de la política solían referirse a su campo como “Ciencias Políticas”. Sin embargo, en la UBA y en otras casas de altos estudios, se fue imponiendo la idea de reemplazar esa denominación por la expresión “Ciencia Política” en singular. El detalle no era menor, porque se trataba de establecer un doble corte. Por un lado, se buscaba alejarse ideológicamente de las carreras más tradicionalistas que se dictaban en las universidades confesionales y que se caracterizaban por presentar un currículo fuertemente influenciada por el derecho y la filosofía en sus vertientes más conservadoras. Por el otro, se procuraba demarcar un campo específico, estableciendo pautas teóricas y metodológicas que ligaban el estudio de la política al análisis empírico-positivista, a ciertas corrientes de pensamiento (como el neo-institucionalismo, la teoría de la elección racional y la teoría de los sistemas) y a temáticas que parecían particularmente relevantes en el momento de la transición (tales como régimen, gobierno y ciudadanía).

Observando el resultado del corte disciplinar operado a mediados de los ochenta se puede concluir que el mismo fue eficaz, pero también problemático. Eficaz porque se impuso la idea de una Ciencia Política (en singular) inclinada hacia el análisis empírico y asentada sobre una perspectiva epistemológica superadora de la dogmática. Problemático porque, a poco de establecerse el nuevo paradigma, el mismo mostró claras señales de agotamiento.

En efecto, las herramientas disponibles resultaban a todas luces insuficientes para dar cuenta cabal de las profundas transformaciones que la Argentina y el mundo experimentaron en los años noventa. La avanzada neoliberal fue entendida casi como un fenómeno de la naturaleza,

un producto de la esfera de la economía que la política tenía que tomar como un dato. En el mismo sentido, cuando en América Latina comenzaron a desarrollarse interesantes procesos de resistencia e interpelación a las políticas neoliberales, la Ciencia Política volvió a hacer mutis por el foro: fueron la sociología, la antropología y la filosofía las que hicieron los análisis más ricos sobre las experiencias populares que comenzaban a cuestionar los estrechos límites de la gobernabilidad democrática neoliberal y la colonialidad del patrón de poder en América Latina.

CAMBIAR DE PERSPECTIVA

Para entender a los actores y los mecanismos que promueven el orden neoliberal y comprender y acompañar los procesos que procuran interpelar la continuidad de ese orden es necesario que la Ciencia Política deje de estar domesticada por los imperativos de productividad y rentabilidad de la lógica mercantil, que hoy está presente no sólo en el mundo empresarial, sino también en el estatal y en el académico. Es necesario romper con la reproducción de formas de conocimiento que giran sobre sí mismas y se abstraen por completo de las necesidades de los sectores populares arrollados por una combinación de “apertura al mundo” y administración paternalista.

La transformación de la reflexión sobre lo político no puede quedar limitada a la promoción de la inter o transdisciplinariedad de las ciencias sociales y las humanidades en sus premisas y formatos actuales. Supone también un cuestionamiento —serio, plural, abierto— de las premisas sobre las que se sustenta la producción del conocimiento científico en ciencias sociales. En este sentido, la efectiva transformación y democratización del conocimiento y de las instituciones universitarias, debe conllevar un profundo y radical cuestionamiento a las premisas de “productividad científica” y de “excelencia académica” hoy vigentes. Esto supone un arduo pero sostenido trabajo colectivo tendiente tanto a “descolonizar” el pensamiento social, a través de la interrogación radical de la supuesta racionalidad del pensamiento económico y político dominante y de la promoción de un modelo universitario que repose en la premisa de un efectivo derecho a la educación superior gratuita y de calidad.

Asumir esta perspectiva supone reconocer la existencia de otros lugares y experiencias de producción de saberes que se desarrollan más allá del ámbito universitario. Este entendimiento resulta decisivo para la articulación de un diálogo fructífero de saberes que —reconociendo la acumulación de experiencias y saberes socialmente transformadores que signan la larga trayectoria de la Universidad Pública— permita renovar y transformar nuestras instituciones a partir del encuentro con otras prácticas sociales y formas de conocimiento resultantes de la experiencia de resistencia contra la racionalidad neoliberal. Dicho brevemente: la renovación de Ciencia Política no puede estar aislada de un debate más profundo y fundamental acerca del rol de las Ciencias Sociales y de la Universidad en la transformación de la sociedad.

REFORMAR LA CIENCIA POLÍTICA

Como muchos saben, en la actualidad se está debatiendo —una vez más— la reforma del plan de estudios de la carrera de Ciencia Política. Sin embargo, en lugar de impulsar una discusión participativa en la que estén presentes todos los claustros y en la que se escuchen también las voces de aquellos que producen conocimiento fuera de la carrera y de los cánones impuestos, se insiste en una reforma técnica, cosmética y marginal.

Así, en las discusiones actuales sobre la reforma del plan de estudios no parece haber espacio para la reflexión más allá de los intereses corporativos y de las anteojeeras conceptuales.

Por un lado, el proyecto de la actual dirección de la Carrera (en manos del grupo Alternativa Académica + UES) plantea sólo una reforma minimalista que consiste en agregar varias horas faltantes del actual Plan de estudios, de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación. Toda la propuesta pasa entonces por desdoblar Fundamentos de Ciencia Política en dos asignaturas, quitando a su vez el segundo idioma, y agregando una materia de investigación cuantitativa/cualitativa. Se trata, entonces, de una propuesta superficial, que sólo encara algunos pequeños baches

y lo hace siguiendo al pie de la letra el espíritu ordenancista de normativas generales emanadas desde el Ministerio.

Sin abrir juicio sobre aquello que se propone, vale la pena reflexionar sobre aquello que se calla. Llama la atención, en primer lugar, el hecho de que se siga sin cuestionar la vinculación de las materias del tronco de la carrera con el CBC. Desde hace años venimos señalando que la falta de articulación y de planificación implica que se repitan contenidos (un caso claro es el de Economía). Pero para muchos de los integrantes de la Dirección y la Junta de Carrera, el CBC es un tema tabú, sobre el que no se puede hablar. Y es que, como reza el refrán, entre bomberos no se pisan la manguera, ¿cómo se va a criticar al CBC, si ese es justamente el lugar donde buena parte de la conducción de la carrera se reproduce de manera directa, asignándose cátedras que quedan fuera del control de los otros claustros?

El tema de los contenidos repetidos no es apenas un problema que esté presente en el CBC; también en las materias de la carrera es usual encontrarse con programas que se superponen entre sí, haciendo perder tiempo a los estudiantes y recursos a la Universidad Pública. Sin embargo, la dirección de la carrera (que se jacta de ser seria, técnica y eficiente) no ha sido capaz ni siquiera el esfuerzo de reunir docentes y estudiantes para revisar los contenidos de las materias, tanto obligatorias como optativas.

Por otra parte, desde el espacio de “oposición relativa” encabezado por grupos kirchneristas como Unidos y Organizados y La Cámpora, se propone una reforma completa del Plan de estudios. Pero lejos de impulsar la participación de todos en el replanteo de la Ciencia Política, piden que se preste adhesión a una propuesta más o menos cerrada que, en lo esencial, implica un plan de carrera más rígido que el actual, articulado alrededor del eje de “política y gobierno”.

Semejante plan presenta, en principio, un importante problema político, porque se asume que la formación de los politólogos debe orientarse a “el proceso de cambio nacional”. Es decir, no se propone formar a graduados que —más allá de sus preferencias políticas y de su espacio de desarrollo profesional— sean capaces de reflexionar críticamente sobre las categorías básicas de la ciencia política como la de institución o la relación Estado-mercado. Lejos de ello, se trataría de formar personal (cuadros y asesores) para los ministerios. De allí a la generación de burócratas automatizados o de militantes acríticos existe apenas una pequeña distancia.

Pero, además, como en el caso anterior, importa detenerse sobre aquello que no se dice. Aquí, una de las cuestiones que brillan por su ausencia es la de los recursos que esta reforma implicaría. ¿Cómo se propone implementar el nuevo plan?, ¿acaso se les va a exigir a los profesores que dejen de lado los temas a los que se dedican para pasar a ocuparse de los nuevos? ¿O será que se piensa en generar nuevos puestos de trabajo para los amigos? Pero, si así fuera, ¿cuáles serían las condiciones laborales?, ¿las que imperan en las nuevas Universidad del conurbano, donde a los estudiantes se les garantiza la inclusión mientras a los/las docentes se les ofrecen contratos temporales sin seguridad en el puesto laboral?, ¿o será a costa de profundizar el sistema de ad honorem por el cual se trabaja gratis durante años para tener una chance de trabajar por poco dinero más adelante?

El problema de la factibilidad de una reforma no es un tema menor. Cualquier propuesta debe ir necesariamente acompañada por un reclamo de salario digno y en igualdad de condiciones para los docentes que sean incorporados. No obstante, al igual que en la época en que los radicales tenían el poder, estos grupos kirchneristas que controlan la Facultad no llevan adelante reclamos salariales, ni apoyan los que existen para garantizar el salario a los muchos docentes que dan clases gratuitas en el ciclo de materias optativas. Sucede que para muchos de ellos, el salario docente es apenas un detalle, porque tienen otras ocupaciones más rentables, obtenidas en parte gracias al prestigio de la Universidad.

Es posible pensar otra reforma que no sea ni el maquillaje de lo que ya está (recurrencia de los saberes técnicos sobre sistemas políticos, electorales y de partidos) ni el planteo de una carrera poco plural, al servicio del Estado (o peor aún, de un determinado tipo de gobierno). La complejidad del escenario actual exige adoptar una perspectiva más amplia que permita afrontar las problemáticas que enfrentan nuestras sociedades con una mirada más aguda, abierta y sensible tanto a las demandas de los distintos claustros como a las dinámicas políticas que se desarrollan fuera de las aulas.

PROPUESTAS DEL COLECTIVO DE IZQUIERDA PARA LA REFORMA

La reforma del plan de estudios de nuestra carrera no puede ser apenas una propuesta técnica. Tiene que ser el resultado de un debate amplio, participativo de todos quienes estudiamos, investigamos y damos clases en la carrera. Pero también tiene que incorporar otras miradas: las de aquellos que tienen otras experiencias (en otras universidades) y las de los que no están en la Universidad. Y sin dudas, un plan de reforma que involucra directamente a los y las docentes

DEPARTAMENTALIZACIÓN

El debate sobre la necesaria departamentalización no puede estar escindido del debate en torno al sentido de la producción de conocimiento. Señalamos la necesidad de ligar la reformulación de la estructura de enseñanza/aprendizaje y producción a la reformulación y transformación de las formas de conocimiento dominantes sobre lo social y lo político, en una perspectiva emancipadora. Se debe pensar en una estructura de departamentalización que combine “problemas” y disciplinas.

En este sentido es necesario un compromiso para la realización de unas jornadas de debate sobre la departamentalización de la Facultad con el objetivo de consensuar una propuesta que pueda ser tratada y aprobada por el Comité Directivo de la Facultad. Para ello proponemos la conformación de una comisión amplia (representantes del Consejo Directivo + Centro de Estudiantes + Gremial docente) para la preparación de dichas jornadas.

CONFORMACIÓN DEL CLAUSTRO ÚNICO DOCENTE (REGULARES + INTERINOS) PARA TODAS LAS ELECCIONES DE LA FACULTAD

Una de las fuentes de la profunda falta de democracia de los órganos de decisión de nuestra Facultad, y de nuestra Carrera, tiene que ver con la marcada desigualdad institucional establecida entre los distintos cargos de los docentes. Claro que el formato piramidal de las cátedras ya plantea una desigualdad entre, en la cúpula, los titulares, y en la base, los ayudantes de primera o segunda, que son quienes en definitiva están a cargo del aprendizaje de los estudiantes.

Esta desigualdad queda plasmada en los órganos de gobierno de nuestra Facultad y de las diferentes carreras. Los titulares y adjuntos pertenecen al claustro de “profesores”, mientras que Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de primera y de segunda, son relegados al padrón de “auxiliares docentes”, que es anexado al claustro de graduados. Se genera entonces,

en los hechos, una división del cuerpo docente.

Además, el claustro de profesores posee mayores prerrogativas que el de graduados. Recordemos que el Consejo Directivo de la Facultad cuenta con 8 representantes del claustro de profesores, cuya permanencia en los cargos es de 4 años, mientras que graduados y estudiantes cuentan con 4 representantes cada uno, los cuales son electos cada dos años. Esto garantiza una permanencia mayor de los “profesores” en el máximo órgano de decisión de la Facultad.

Mientras muchos grupos se jactan de defender la Reforma universitaria de 1918, nosotros planteamos la necesidad de avanzar en un co-gobierno real, no cosmético, que signifique el reconocimiento real del trabajo de los auxiliares docentes como profesores de nuestra casa de estudios. Esto implica, además, poner fin a los feudos, donde hay pocos que deciden mucho.

Mientras que sí existe en las Juntas el co-gobierno, ya que los 3 claustros duran en sus cargos 2 años y son electos en su totalidad, recordemos que esto se debe a que la Junta es meramente “consultiva” del Director. Esto bien explica la diferencia ente Consejo Directivo y Juntas.

¿Qué pasa en Ciencia Política? Se ha generado los últimos años una competencia entre las fuerzas políticas por lograr incluir docentes en el claustro de profesores, a partir de la presentación indiscriminada de materias optativas y seminarios de dudosa importancia para la carrera, y presentadas por docentes que no poseen en todos los casos los méritos académicos y pedagógicos para poder hacerse cargo de tales materias. El objetivo es que estos docentes logren aparecer en el padrón electoral para poder votar como tales y formar parte de la Junta desde ese espacio.

El claustro de profesores se compone de escasos 140 miembros. Y tienen la capacidad de torcer el resultado de una elección en los otros dos claustros, donde votan más de 6000 personas (estudiantes más graduados).

Lo que termina sucediendo es que se genera una pelea por llegar al padrón de profesores, pero no se tocan los dos problemas de fondo: 1) la existencia de una división entre los docentes; 2) el plan de estudios de nuestra carrera y el formato que tienen hoy las orientaciones.

Es por este motivo, que promovemos la efectiva y definitiva conformación del claustro único docente, que integre a los profesores regulares e interinos, con el objetivo de lograr una efectiva democratización de las representaciones político-institucionales de las profesoras y profesores de nuestra casa de estudios y termine con la actual política de segregación en la representación de los interinos.

REGULARIZACIÓN Y RENTA PARA LOS DOCENTES AD HONOREM

La Facultad de Ciencias Sociales se encuentra sostenida, en buena medida, por una proporción significativa de docentes que trabajan “por el honor”, es decir, gratis. Esta situación –estructural para el funcionamiento actual de la Facultad- se encuentra vinculada al problema presupuestario, al congelamiento de la planta docente, y a la negación de dichas problemáticas por parte de la gestión de la Facultad, pero también se articula con las formas históricas en que se ha ido constituyendo el plantel docente vinculadas a formas sui generis que han ido asumiendo la estructura de cátedra y la carrera docente en Sociales (y en parte importante de la UBA). Situación que también lleva a naturalizar las rentas inadecuadas, es decir, aquellos docentes que cobran renta pero de una categoría menor al cargo de que desempeñan.

Consideramos prioritario conseguir esos salarios a través de una partida presupuestaria extra para aquellos docentes que no reciben salario alguno en la Facultad y superar el congelamiento de los nombramientos.

Asimismo, entendemos que es fundamental instituir la carrera docente como modo de ga-

rantizar la estabilidad laboral, combinando esa condición con instancias de evaluación y formación regulares que acompañen el desarrollo de los docentes. Contemplar dedicaciones docentes para la tarea de tutoría y dirección de tesinas de grado.

REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Es nuestra propuesta la de recuperar el legado del movimiento latinoamericano de la Reforma Universitaria del siglo pasado, en lo que refiere a la articulación estrecha entre Enseñanza, Investigación, Extensión. Esto implica asumir la extensión como una práctica dialógica entre actores universitarios y actores de la sociedad, como lo son movimientos sociales, experiencias populares, sindicatos. Desde nuestra perspectiva la extensión es un conjunto de actividades que supone el reconocimiento y articulación de los saberes propios de la academia y la universidad, con aquellos conocimientos populares que nos convidan los sectores populares. Para nosotros la extensión no es una práctica extensionista, en el sentido de perpetuación de la relación de exterioridad entre la universidad y la sociedad. Sostenemos una propuesta de extensión que intenta aportar, en conjunto con otros actores, en la resolución de los asuntos comunes que afectan a los sectores más postergados de la sociedad. La programación de espacios de formación sindical, la proyección conjunta de proyectos de investigación con movimientos sociales, organizaciones populares, experiencias territoriales. La creación de espacios de formación integral, construidos desde esta perspectiva de co-producción, dialógica, no paternalista, significa una práctica de formación docente y en la investigación para estudiantes hoy ausente en la currícula de la carrera de Ciencia Política y en la Facultad de Ciencias Sociales. Esto fomentaría la formación ética de los estudiantes así como la práctica de investigación desde y con sujetos vivos de la sociedad.

Necesitamos una política de extensión que no sea concebida como hasta aquí como lo residual de la facultad. Por ello, proponemos la curricularización de las actividades de extensión, lo que implica la incorporación a los planes de estudio, tanto a través de la creación de cursos y talleres optativos nuevos como en la incorporación de cursos y materias ya existentes, del conjunto prácticas y proyectos integrales conjuntamente construidos entre actores académicos de la carrera y la facultad, y actores sociales. Necesitamos una carrera y una facultad que combine virtuosamente calidad académica y compromiso social.

REVISAR CONTENIDOS DE LAS MATERIAS

Uno de los problemas que tiene el plan de estudios actual son los contenidos de las materias. La cuestión tal vez no sean las materias en sí mismas, sino los programas impartidos por los docentes. Muchas veces la bibliografía se repite, o queda desactualizada. La autonomía de cátedra impide la intervención en las materias, pero no prohíbe que se entable el diálogo con los docentes para que conozcan los contenidos que se ven en otras materias correlativas (o no). Este punto es central para que la carrera sea más eficiente y se maximicen las horas de cursada. Una facultad organizada en Departamentos impediría casi automáticamente esta situación. Mientras tanto, proponemos que la Carrera genere reuniones anuales de docentes por eje, donde exista un diálogo con estudiantes acerca de los contenidos que se imparten en las materias.

A su vez, esta revisión implicaría una puesta en cuestión de la relación entre el CBC y las materias del primer año. La bibliografía de las materia Ciencia Política y luego Fundamentos, así como las dos Economías, son sólo una muestra de los problemas de los contenidos duplicados, poniendo en evidencia la ineficiencia de la actual gestión de la carrera para revisar dichas duplicaciones.

OPTATIVAS Y SEMINARIOS

La selección de materias optativas y seminarios ha suscitado una importante conflictividad en la Carrera en los últimos años. Históricamente la selección de estas materias ha estado marcada por sistemáticas irregularidades y arbitrariedades por parte de la gestión de la carrera. En primer lugar, hemos presenciado la proliferación de programas de materias y seminarios con un corte teórico y epistemológico determinado, sin permitir la multiplicidad de voces que hoy conviven en nuestra comunidad.

El problema que presenta la proliferación de programas que expresan una sola mirada acerca de lo político, se complementa con la repetición de los contenidos. Así es que se vienen aprobando materias y seminarios que abordan temas extremadamente similares, así como desde una sola perspectiva teórica. Es decir que un estudiante que curse estas materias similares podrá obtener muy pocos contenidos nuevos, resultándole así de escaso provecho. Esto implica malgastar los recursos de la UBA, así como proveer una pobre formación a los jóvenes graduados y graduadas.

Todo esta problemática se ha reproducido en el marco de la falta de discusión sobre las especializaciones de Ciencia Política con la totalidad de la comunidad de la Carrera.

Proponemos la constitución de las cabeceras de orientación obligatorias para las dos orientaciones que faltan (Teoría Política y Política Latinoamericana), abriendo el debate acerca de qué perfiles se les puede otorgar a estas materias.

